

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

Eje Rector: 03 Desarrollo Humano

Programa: 003 Desarrollo Humano

Subprograma: 333 Educación

Marco Institucional

MISIÓN

Ofrecer una educación de calidad, bajo los principios de equidad y pertinencia, basada en la formación de valores universales, que contribuya al desarrollo de las competencias del ser humano, para mejorar la convivencia social. PROGRAMA ANUAL SEPE-USET 2013 11.

VISIÓN

Ser un sistema educativo basado en los principios de igualdad, inclusión y tolerancia, que se signifique por ser innovador y propicie la formación integral de los individuos, fomente la igualdad, la democracia y la justicia, bajo sistemas modernos de gestión y con el apoyo de las instituciones, impulsando la vinculación permanente con los sectores sociales y productivos. 12 PROGRAMA ANUAL SEPE-USET 2013.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

DECÁLOGO EDUCATIVO

1. Atender la demanda educativa bajo los preceptos de mejora continua.
2. Garantizar el acceso, permanencia y egreso de todos los educandos.
3. Fomentar la superación académica para mejorar y asegurar la calidad educativa.
4. Con base en los resultados de las diversas evaluaciones, determinar la oferta de capacitación y actualización docente.
5. Fortalecer la participación social en la educación.
6. Impulsar el mejoramiento integral de la infraestructura educativa.
7. Dar prioridad a una educación integral para la vida, que tenga como principio básico la formación de valores, la identidad cultural, la actividad física y la recreación.
8. Generar una nueva cultura de planeación, gestión y evaluación de los servicios educativos tendientes a mejorar la calidad, pertinencia, cobertura, eficiencia terminal y niveles de desempeño.
9. Organizar programas que impulsen el trabajo de los cuerpos académicos hacia la investigación educativa.
10. Priorizar la vinculación entre instituciones y su entorno para fortalecer el desarrollo educativo de la entidad.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

EDUCACIÓN BÁSICA SEPE-USET

OBJETIVO GENERAL

1. Garantizar el cumplimiento de las Programaciones Anuales (PA) 2013, de las Direcciones, departamentos y coordinaciones del nivel básico por medio de la evaluación y autoevaluación para lograr los propósitos del sistema educativo elevando así el índice de aprovechamiento.

METAS

1. Cumplimiento del 100% de Supervisiones calendarizadas a los diferentes niveles que integran la Dirección de Educación Básica con la finalidad de verificar el cumplimiento de las líneas de acción de sus PA 2013.
2. Recabar y analizar el 100% de informes sobre el avance de cumplimiento de las líneas de acción de sus PA 2013, con evidencias.
3. Lograr junto con la Instancia Estatal de Formación Continua de Maestros en Servicio, la generación del catálogo de diplomados y cursos acorde a las necesidades de los maestros en servicio.
4. Aplicar la Evaluación Censal 2013 al 100% en los niveles de Educación Básica, con la finalidad de valorar el plan de estudios 2011.

COORDINACION DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA

OBJETIVO GENERAL



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

1. Planear y orientar las actividades a través de estrategias que involucren todas las áreas que integran el servicio de educación inicial (pedagógicas, infraestructura, y de salud) para desarrollar niños altamente estimulados.

METAS

1. Estimular a todos los niños de los seis CENDIS aplicando el programa de fortalecimiento a la educación temprana y desarrollo infantil, y el programa de educación Preescolar para que desarrollen y fortalezcan sus capacidades y competencias infantiles.
2. Consolidar el Proyecto de Formación y Actualización del Personal de Educación Inicial.
3. Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento operativo de la infraestructura en los seis Centros de Desarrollo Infantil.
4. Orientar a las familias y sociedad en general de los beneficios de la Educación Inicial

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA

OBJETIVO GENERAL

1. Brindar atención educativa de calidad a comunidades rurales e indígenas con alta marginación o con mayor rezago educativo y social, para favorecer el desarrollo humano integral de niños desde antes del nacimiento hasta los tres años once meses de edad, así como promover el desarrollo de madres, padres y cuidadores.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1. Para el ciclo operativo 2012-2013 que comprende el periodo de Octubre a Julio, 7127 Niños y niñas de educación inicial no escolarizada serán beneficiados en el desarrollo de competencias para la vida.
2. 365 Agentes educativos formados a través de talleres para mejorar la intervención pedagógica.
3. 6697 Padres de familia orientados mediante sesiones donde comparten experiencias que les permiten reflexionar sobre sus prácticas de crianza y mejorarlas en beneficio del desarrollo de los niños y de la vida familiar.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA

OBJETIVOS GENERALES

1. Elevar de manera significativa la revaloración y la importancia de la lengua indígena como elemento de comunicación en los procesos de capacitación y enseñanza temprana.
2. Elevar de manera significativa la importancia que tiene la Planificación Didáctica como medio para organizar y prever las acciones pedagógicas diarias.

METAS

1. Implementar un curso-taller de sensibilización para docentes de Educación Inicial Indígena sobre la importancia de la lengua, en el mes de octubre.
2. Implementar un curso-taller de Planificación Didáctica como elemento rector del quehacer pedagógico en el mes de septiembre.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL SEPE-USET

OBJETIVO GENERAL



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

1. Promover la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y logro educativo de los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales otorgando prioridad a los que presentan discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos mediante el fortalecimiento del proceso de atención educativa de estos alumnos en el Sistema Educativo Nacional.

METAS

1.1.1. Brindar apoyo psicopedagógico en 531 Escuelas de Educación Inicial y Básica.

1.1.2. Brindar atención psicopedagógica a 7779 alumnos y alumnas de Educación Inicial y Básica a través de los servicios de Educación Especial, contando con evidencias de trabajo mediante el portafolio de aula y/o del alumno.

1.1.3. Elaboración y/o actualización y seguimiento de Evaluación Psicopedagógica y Propuesta Curricular Adaptada para 1000 alumnos y alumnas que reciben atención de los servicios de Educación Especial y que presentan discapacidad, trastornos generalizados del desarrollo o aptitudes sobresalientes de tipo intelectual.

1.1.4. Brindar asesoría y/o apoyo por parte de los servicios de Educación Especial en 531 Escuelas de Educación Inicial y Básica para enriquecer los contextos escolar y áulico en beneficio de las y los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, Aptitudes Sobresalientes y para aquellos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación.

2.1.1. Actualizar y/o capacitar a 1236 agentes educativos del subsistema de Educación Especial USET-SEP con los elementos técnico-pedagógicos y recursos necesarios para el desempeño de sus funciones.

2.1.2. Realizar 8 Jornadas y/o Talleres de Capacitación y/o Actualización en las diferentes áreas de atención de los servicios de Educación Especial.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

3.1.1. Brindar información, orientación y o apoyo por parte de los servicios de Educación Especial a 7779 Padres de Familia de alumnos y alumnas que presentan Necesidades Educativas Especiales.

3.1.2. Realizar 6 reuniones de las Redes de Familias con hijos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes que promuevan la autodeterminación y apoyo mutuo.

3.1.3. Gestionar 4 convenios de colaboración intra e interinstitucional en beneficio de las y los alumnos con Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad, trastornos generalizados del desarrollo, aptitudes sobresalientes y otros factores; así como a aquellos que enfrentan Barreras para el aprendizaje y la Participación.

4.1.1. Dotar de recursos materiales a 114 servicios de Educación Especial para mejorar la respuesta educativa a las y los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y/o que enfrentan Barreras para el aprendizaje y la participación

DEPARTAMENTO DE PREESCOLAR INDÍGENA

OBJETIVOS GENERALES

1. Elevar de manera significativa la revaloración e importancia de la lengua indígena, como elemento de comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niños de 4 y 5 años de edad.
2. Elevar de manera significativa la importancia que tiene la Planificación Didáctica como medio para organizar y prever las acciones pedagógicas diarias de los docentes

METAS

1. Implementar un curso-taller de sensibilización para docentes e Educación preescolar Indígena sobre la importancia de la lengua, en el mes de octubre.
2. Implementar un curso-taller de Planificación didáctica como elemento rector del quehacer pedagógico, en el mes de septiembre.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR USET

OBJETIVO GENERAL

1. Atender con eficacia la Educación Preescolar que garantice a las niñas y niños de 4 a 5 años el desarrollo de competencias, impulsando acciones de fortalecimiento de la Reforma Curricular y Pedagógica de Educación Preescolar con la finalidad de brindar una mejor calidad educativa.

METAS

1. Cubrir el 100% de la demanda potencial de niñas y niños en edad preescolar.
2. Mejorar la calidad de los servicios al 100% con base a las necesidades de la obligatoriedad, capacitación y actualización del personal directivo y docente.
3. Atender en un 90% las peticiones de asesoría y seguimiento del PEP 2011, el conocimiento y manejo de la cartilla de evaluación escolar con el personal docente.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR SEPE

OBJETIVO GENERAL

1. Atender con eficiencia en tiempo y forma la obligatoriedad de la Educación Preescolar, para garantizar que la población infantil con 4 y 5 años de edad logre el perfil de egreso por medio de su participación en experiencias educativas que les permitan desarrollar sus competencias de acuerdo a la Reforma Curricular y Pedagógica del Nivel. 38 PROGRAMA ANUAL SEPE-USET 2013.

METAS

1. Impartir educación de preescolar de calidad, a los niños inscritos en este subsistema educativo, ampliando la cobertura.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

2. Realizar supervisión permanente sobre el funcionamiento de los jardines de niños que forman la plantilla del Departamento de Educación Preescolar de la SEPE. (120 oficiales 185 particulares).
3. Continuar con la capacitación y actualización sobre el conocimiento y comprensión de planes y programas de Estudio vigentes a través de acciones de difusión, asesoría y seguimiento a los directivos y docentes de educación preescolar de acuerdo a su función (jefas de sector, supervisoras, directoras, educadoras y ATP's).

DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS II

OBJETIVOS

1. Fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con el aprendizaje y las formas de enseñanza, mediante el seguimiento de la implementación del Plan de Estudios 2011 (Acuerdos 592 y 593); el apoyo técnico pedagógico; la atención cercana, mediante redes de tutoría, sobre todo a escuelas focalizadas, de acuerdo a los resultados de la prueba ENLACE; promoviendo y dando seguimiento a los procesos de capacitación, actualización y superación profesional del personal directivo y docente del subsistema.
2. Impulsar la corresponsabilidad formativa de los estudiantes de la escuela con los Padres de Familia, Tutores y comunidad en general, mediante la conformación y operación de los Consejos de Participación Social, así como también con la elaboración del PETE y PAT de los Planteles Escolares y Supervisiones Escolares del Subsistema.
3. Coordinar eficiente y permanente los recursos humanos, materiales y financieros, en el Departamento, Supervisiones Escolares y Planteles Educativos, mediante establecimiento de la normalidad básica en relación con las disposiciones de la autoridad educativa.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

4. Sistematización digital de los procesos de gestión, administración y control escolar en el Departamento, las Supervisiones Escolares y Planteles Educativos del Subsistema de Educación Secundaria Técnica en el Estado.

METAS

1. Realizar dos Reuniones de Academias general, de cada asignatura. La primera por regiones en el mes de septiembre de 2012 y la segunda por zonas escolares en el mes de febrero de 2013.

2. Dar seguimiento a Reuniones de Academia con las Visitas Generalizadas de la Mesa Técnica Pedagógica, a Docentes y a Coordinadores de Actividades Académicas y de actividades Tecnológicas a por lo menos a dos escuelas por zona escolar y que presentan bajos niveles de logro en la prueba ENLACE y en la Evaluación Interna en el marco del Encuentro de Evaluación del Desempeño Académico y Tecnológico.

3. Conformar y operar los Consejos de Participación Social en las 56 escuelas del subsistema.

4. Promover y verificar la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan Anual de Trabajo en las 56 escuelas del subsistema.

5. Difundir y verificar el cumplimiento de las Consideraciones Generales para operar los recursos financieros provenientes de Cooperativa Escolar, así como para la elaboración de horarios, en las 56 escuelas del subsistema.

6. Digitalización de los formatos de estructuras de personal y la implementación del formato en archivo electrónico de registro de evaluaciones parciales y finales denominado TP1 2012, en las 56 escuelas del subsistema.

DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS GENERALES

OBJETIVO GENERAL



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

1. Elevar los niveles de aprendizaje de los Estudiantes para el desarrollo de capacidades y valores para la vida, el trabajo y la ciudadanía, mejorando la calidad, equidad y pertinencia de la Educación Secundaria, orientada al desarrollo humano sostenible y en el marco de una sociedad educadora participativa

METAS

1. Mantener una población demandante del servicio de Educación Secundaria General estable para el 2013.

2. Fortalecer con herramientas teórico-metodológicas, según sus funciones, a directivos, docentes y personal de apoyo que prestan sus servicios en el subsistema.

3. Incentivar a los alumnos del subsistema a participar en los diferentes concursos promovidos

DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA USET

OBJETIVO GENERAL

1. Mejorar el logro académico de los estudiantes del subsistema de telesecundarias, mediante la implementación de redes de tutoría y estrategias cognitivas de aprendizaje, así como de la capacitación de Docentes, Directivos y Apoyos técnico-pedagógicos que permita favorecer el cumplimiento de los diversos ámbitos de la gestión.

METAS

1. Mejorar la eficacia y eficiencia en el desempeño profesional de los 463 docentes y 20 Asesores Técnico-Pedagógicos mediante la aplicación de



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

estrategias de capacitación y actualización pertinentes a sus necesidades específicas y acordes al Programa de Fortalecimiento de la Educación Básica 2012-2013.

2. Mejorar el logro académico en 50 puntos de acuerdo a la prueba ENLACE 2013, mediante la implementación de redes de tutoría para alumnos de nuevo ingreso, segundo y tercer grado.

3. Asegurar que las 76 escuelas cuenten con el mobiliario y equipo necesario para que tengan las condiciones mínimas para su funcionamiento regular, proporcionando al docente los elementos necesarios para un buen desarrollo de su labor educativa.

4. Desarrollar en 40 directores y supervisores un liderazgo eficaz y eficiente, sistematizando las actividades de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para la oportuna toma de decisiones, mediante acciones de capacitación permanente

DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA SEPE

OBJETIVO GENERAL

1. Mejorar el aprovechamiento y rendimiento escolar de los alumnos de las 42 escuelas focalizadas 5 escuelas por zona las más bajas y 2 con mejor nivel, permitiendo alcanzar la meta del logro educativo e impactando en los resultados de ENLACE, PISA y pruebas institucionales; esto se logrará mediante la participación, vinculación y formación de profesionales de la educación en atención a problemas relevantes de la educación en nuestro estado, para incrementar el aprovechamiento escolar, así como proveer de los recursos materiales y humanos necesarios para fortalecer los aspectos académico, administrativo y de gestión, cumpliendo con el nivel de logro educativo deseable y la eficiencia terminal de los educandos.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1. De acuerdo a su trayecto formativo el 70% de docentes, dominen el currículo de español, matemáticas, ciencias e inglés; atendiendo las necesidades de los estudiantes, señaladas en los últimos 3 años en la prueba ENLACE.
2. Elaborar un proyecto de evaluación, para valorar el trabajo de los docentes del servicio estatal de telesecundarias.
3. Dar seguimiento a la información bilateral, por medio de un cronograma que contemple los diferentes niveles de la estructura de telesecundarias SEPE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO GENERAL

1. Que los docentes participen de manera activa en los cursos que la Instancia de Formación Continua da a conocer, a través del catálogo nacional y estatal, para poder acrecentar su Trayecto Formativo; realizar cursos de actualización de Educación Física para que conozcan los planes y programas sobre la reforma educativa en Educación Básica atendiendo con esto la demanda educativa con calidad, capacitar a los docentes frente grupo a través de los promotores, para la realización de la Activación Física Escolar.

METAS

1. Que el 100% de los Docentes de Educación Física se interesen por participar en los Cursos Básicos de Formación Continua, Diplomados en Línea, Cursos Estatales, especializaciones y Exámenes Nacionales para Maestros en servicio.
2. Que el 100% de los docentes del Departamento de Educación Física participen en el desarrollo de las actividades de RIEB para un mejor desempeño laboral.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

3. Que el 100% del Sector Educativo de Educación Básica participe activamente en la realización de la Activación Física Escolar y en proporcionar la información al alumnado en general

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO GENERAL

1. Reorientar y Asesorar el Proceso de Enseñanza- Aprendizaje de la Educación Artística, en función del conocimiento y manejo de los Lenguajes Artísticos (Artes Visuales, Expresión Corporal y Danza, Música y Teatro), por parte de los docentes de Educación Artística del Estado de Tlaxcala.

META

1. Atender a los alumnos del nivel Preescolar y Primaria con la Educación Artística, (31,000 Alumnos del nivel Primaria y 6,600 Alumnos del Nivel Preescolar).

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO GENERAL

1. Lograr y asegurar la participación de los docentes de Educación Tecnológica en talleres, cursos, seminarios, diplomados, ofertados por instituciones educativas en el Estado, con el fin de que cuenten con herramientas técnico pedagógicas que le permitan mejorar su práctica y planeación docente, contribuya en la enseñanza aprendizaje de los alumnos



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1. ACTUALIZACION Y CAPACITACION DEL DOCENTE

Cubrir al 100% los 4 cursos de capacitación, atendiendo las necesidades, de los docentes dando seguimiento y verificar los resultados de acuerdo al desempeño profesional.

Asegurar al 100% la participación de los docentes del área en cursos y talleres de capacitación.

2. FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

Lograr conformar en el 2013 una guía de la enseñanza de Educación Tecnológica en el marco de la Reforma Integral de Educación Básica, para primarias y dar continuidad a la de telesecundaria.

Obtener en el 2013 un avance del 50 % de cobertura de Educación Tecnológica en los niveles de preescolar, primaria y Telesecundaria del sistema estatal.

3. PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION INSTITUCIONAL

Lograr en el 2013 integrar en un 100 %, las 636 planeaciones didáctica por competencias.

Lograr en el 2013 cubrir al 100% las 432 asesorías de apoyo técnico pedagógico a los docentes.

Lograr en el 2013 cubrir al 100% las 432 visitas de seguimiento y evaluación.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

OBJETIVO GENERAL

1. Proporcionar alternativas educativas a las personas mayores de 15 años de edad en condiciones de marginación para que mejoren su entorno social y calidad de vida



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1. Brindar atención a 1,000 alumnos adultos que soliciten alfabetización, primaria intensiva y secundaria abierta.
2. Realizar 4 campañas de prevención de adicciones (drogadicción, alcoholismo, etc.)
3. Realizar 2 Cursos de capacitación para el personal directivo y docente.

PROGRAMA: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (MISIONES CULTURALES Y SALAS POPULARES DE LECTURA)

OBJETIVO GENERAL

1. Proporcionar alternativas educativas a las personas mayores de 15 años de edad en condiciones de marginación para que mejoren su entorno social y calidad de vida

METAS

1. Capacitar a 2,800 adultos.
2. Atender a 1,500 lectores.
3. Beneficiar a 8,000 habitantes de las comunidades donde laboran las Misiones Culturales.
4. Promover el desarrollo de 14 comunidades rurales de la Entidad.
5. Realizar 8 Cursos de actualización para docentes de Misiones Culturales.
6. Realizar 1 campaña de reforestación

EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

OBJETIVOS GENERALES

1. Elevar la calidad de los servicios educativos de educación primaria, eficientando los procesos administrativos, organizativos, técnico-pedagógicos y de participación social, con la finalidad de contribuir en la mejora del nivel de logro académico de los educandos, proporcionándoles bienestar individual y social en su contribución al desarrollo estatal y nacional.
2. Fortalecer el desempeño docente para el desarrollo de competencias en los educandos, mediante el apoyo del servicio de asesoría académica a la escuela y la operación de programas federales y estatales, promoviendo la participación de diversos organismos educativos y sociales involucrados.

METAS

1. Incrementar en 5 puntos porcentuales el logro académico de los educandos.
2. Realizar al 100% las reuniones programadas.
3. Vincular al 100% de las diferentes instancias de la SEPE-USET con los niveles de primarias SEPE-USET.
4. Lograr un avance del 80% en los niveles del logro académico de los docentes.
5. Capacitar y actualizar profesionalmente al 100% de docentes de educación primaria SEPE, USET e indígena.
6. Atender al 100% las solicitudes recibidas.
7. Operar al 100% el modelo de asesoría académica a la escuela.
8. Capacitar al 100% de asesores.
9. Implantar y evaluar al 100% el modelo de asesoría académica a la escuela.
10. Asesorar al 100% de Consejos Técnicos Escolares establecidos.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

11. Evaluar al 100% de Consejos Técnicos Escolares.
12. Integrar, capacitar y asesorar al 100% de los Colegiados Académicos y Equipos Técnicos de Zona.
13. Evaluar al 100% de Colegiados Académicos y Equipos Técnicos de Zona establecidos.
14. Apoyar al 100% de Organismos de Participación Social.
15. Evaluar al 100% de Organismos de Participación Social

DEPARTAMENTO DE PRIMARIA INDÍGENA

OBJETIVOS GENERALES

1. Elevar de manera significativa la revaloración, el rescate y la enseñanza de la lengua indígena, como elemento de comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niños de 6 a 14 años de edad.
2. Elevar de manera significativa la importancia que tiene la elaboración de la Planificación Didáctica como medio para organizar y prever las acciones pedagógicas diarias de los docentes.

METAS

1. Implementar en el mes de octubre un curso-taller de sensibilización para docentes de educación Primaria Indígena sobre la importancia de la lengua.
2. Implementar un curso-taller en el mes de septiembre de Planificación Didáctica como elemento rector del quehacer pedagógico

EDUCACIÓN FÍSICA



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

OBJETIVO GENERAL

1. Cubrir la demanda del servicio de Educación Física en escuelas de preescolar y primaria con un sentido de calidad (mejorando la planeación institucional y didáctica así como la evaluación organizacional y educativa, los procesos de supervisión y seguimiento) y equidad (cubriendo la demanda de servicio y focalizando la atención a las escuelas que lo requieren para fortalecer su desempeño). Así como generando y respaldando los programas necesarios para apoyar la población infantil y enriquecer la cultura física con actividades sistemáticas de deporte escolar y recreación.

METAS

1.1. SUBJEFATURA DE SERVICIO Y PROMOCIÓN DOCENTE Una base de datos de los recursos humanos actualizados.

Expedientes documentales actualizados del total de docentes, conductores de programa y supervisores de la Dirección de Educación Física.

Adscripción del total del personal docente conforme a necesidades.

Diagnóstico de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de proyectos y la adscripción de los incrementos de horas del personal.

Protocolos operativos básicos del desarrollo laboral documental, procedimientos administrativos, registro de evidencias y carrera magisterial.

1.2. SUBJEFATURA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

Talleres en 10 supervisiones de educación física, de difusión y asesoría para el conocimiento y aplicación de Plan y programas de estudio 2011.

Construcción en colegiado con las supervisiones del modelo de avance programático a aplicar en el ciclo escolar siguiente.

Implantación del avance programático mediante capacitaciones en cada sector de primaria y preescolar.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

Promover, organizar, gestionar y realizar el “Concurso de la sesión de Educación Física”.

Promover, organizar, gestionar y realizar el “Reconocimiento al docente distinguido”, como un estímulo a la práctica docente proactiva.

1.3. SUBJEFATURA DE JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES Y EVENTOS ESPECIALES

Informar y coordinar las fases de desarrollo de los 6ºs Juegos Deportivos Escolares en nivel Primaria, aumentar la participación en un 20%.

Informar y coordinar la operación de Centros Deportivos Escolares (CEDEM), eficiente su operación y obtener evidencias.

Operar el programa de Activación Física en la totalidad las escuelas de educación básica.

1.4. SUBJEFATURA DE INVESTIGACIÓN

Manual de funciones de la dirección de Educación Física.

Proponer cursos de actualización en base a necesidades detectadas en la estructura de Educación Física.

Portafolio de evidencias del fortalecimiento de los programas educativos mediante la Educación física.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

OBJETIVO GENERAL

1. Generar condiciones que permitan mejorar la calidad de los servicios en la educación media superior y superior en Tlaxcala, a través de la planeación, coordinación y administración de las estrategias, programas y acciones, bajo los principios de equidad, pertinencia y relevancia



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1.1.1. Realizar 6 sesiones Ordinarias de Trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Tlaxcala.

1.1.2. Realizar 4 Sesiones Ordinarias de Trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior en Tlaxcala.

1.1.3. Lograr el reconocimiento, como Acuerdo Secretarial de las Agendas de Trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior en Tlaxcala y de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Tlaxcala.

2.1.1. Ingresar 6 planteles de educación media superior al Sistema Nacional del Bachillerato, dentro de los ejes establecidos en la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

2.1.2. Incorporar a 6 Directores de Plantel de Educación Media Superior a los cursos de capacitación y actualización en habilidades docentes en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

2.1.3. Incorporar a 300 Docentes de Educación Media Superior a los cursos de capacitación y actualización en habilidades docentes en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

2.1.4. Incorporar a 50 Tutores de Educación Media Superior a los cursos de capacitación y actualización en habilidades docentes en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

3.1.1. Gestionar 2360 becas a estudiantes en situación económica adversa, inscritos en las diferentes instituciones públicas de educación superior.

4.1.1. Atender a 75 planteles en el Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, (construcción, mantenimiento y equipamiento).



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

5.1.1. Articular la realización de 90 visitas de supervisión a los planteles particulares de Educación Media y Terminal, Media Superior y Superior en Tlaxcala.

6.1.1. Elaborar o actualizar 3 cuerpos normativos y procedimentales para los Departamentos de Educación Media y Terminal, Media Superior y Superior de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.

7.1.1. Incluir a la Coordinación de Preparatoria Abierta a las 4 Sesiones de Trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en Tlaxcala.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO GENERAL

1. Optimizar la calidad de los servicios educativos que brindan los planteles de Educación Superior en el Estado de Tlaxcala.

METAS

1.1.1. Realizar 30 visitas de supervisión a los planteles particulares de Educación Superior.

2.1.1. Organizar 4 eventos de vinculación cultural, deportiva y social.

3.1.1. Realizar 2 cursos de capacitación y socialización de la normativa de control escolar y procedimientos.

3.1.2. Revisión de 35 Reglamentos Internos de los planteles particulares de Educación Superior.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

3.1.3. Articular 35 conformaciones de Comités Técnicos Consultivos en las Instituciones particulares de Educación Superior.

3.1.4. Asistencia a las 4 sesiones Ordinarias de Trabajo de las Sesiones de Trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la educación Media Superior (CEPPEMS-Tlaxcala).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

OBJETIVO GENERAL

1. Coadyuvar al mejoramiento de la calidad en el servicio de nivel medio superior, a través de conocer, procesar y determinar el grado de cumplimiento de las normas en los aspectos técnico-pedagógicos y administrativos de los planteles dependientes de este Departamento.

METAS

1.1.1. Realizar 30 visitas de supervisión a los planteles particulares de Educación Media Superior.

2.1.1. Organizar 4 eventos de vinculación cultural, deportiva y social.

3.1.1. Realizar 2 cursos de capacitación y socialización de la normativa de control escolar y procedimientos.

4.1.1. Asistencia a las 10 sesiones Ordinarias de Trabajo de las Sesiones de Trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS-Tlaxcala)

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA Y TERMINAL



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

OBJETIVO GENERAL

1. Contribuir al mejoramiento de los servicios educativos del nivel medio y terminal en los planteles particulares del Estado de Tlaxcala.

METAS

1.1.1. Realizar una visita de inspección a las 30 escuelas adscritas al Departamento.

2.1.1. Organizar 3 eventos deportivos, artísticos y culturales.

3.1.1. Realizar 2 cursos de actualización en materia de normatividad y procedimientos.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PREPARATORIA ABIERTA

OBJETIVO GENERAL

1. Contribuir a abatir el rezago educativo en el nivel medio superior, a través del Bachillerato General en la modalidad No Escolarizada (Preparatoria Abierta).

META

1.1.1. Lograr una inscripción de 1800 estudiantes a Preparatoria Abierta en Tlaxcala.

EDUCACIÓN TERMINAL

OBJETIVO GENERAL



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

1. Fortalecer los procesos de mejora institucional, capacitación, actualización y profesionalización a los docentes de las escuelas formadoras de docentes y de profesionalización educativa, con el propósito de mejorar el servicio educativo y el nivel del perfil de egreso de los alumnos.

METAS

1.1. Lograr que 319 docentes y directivos que conforman el Subsistema de Educación Normal, reciban capacitación y actualización constante.

2.1. Operar, aplicar y comprobar los recursos presupuestales de 4 programas federales durante el período de su ejecución.

3.1. Crear un modelo institucional de investigación e innovación educativa y fortalecer los cuerpos académicos en las 9 escuelas formadoras de docentes

PLANEACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL

1. Garantizar el derecho Constitucional a la educación a todos los niños en edad escolar, mediante la creación de nuevos centros de trabajo y consolidación de los ya existentes impulsando el desarrollo del sistema educativo estatal, atendiendo la demanda social

METAS

1.1.1. Realizar 2 reuniones de capacitación con el Personal de los planteles educativos para el llenado del formato 911.

1.2.1. Realizar 2 reuniones de asesoría con el personal de los planteles educativos responsables de la captura por internet.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

1.3.1. Solicitar a la Dirección General de Administración de Personal y Finanzas la autorización presupuestal correspondiente para la publicación estadística.

2.1.1. Analizar la capacidad de las instituciones educativas existentes contra la demanda social del servicio.

2.2.1. Analizar a través de visitas de campo las solicitudes de creación de nuevos planteles escolares para determinar su factibilidad.

3.1.1. Realizar 2 reuniones de capacitación para el personal responsable de realizar la elaboración y seguimiento de los programas federales.

3.2.1. Programar una reunión con Directores, Jefes de Departamento y Coordinadores de Programas de SEPE-USET, para coordinar las acciones necesarias para la realización de planes y programas.

4.1.1. Determinar en coordinación con las áreas educativas las necesidades de recursos humanos que existen y la ubicación de los autorizados por la Federación.

4.2.1. Analizar las estructuras ocupacionales de los planteles educativos para optimizar los recursos humanos disponibles.

5.1.1. Realizar las gestiones necesarias ante Gobierno del Estado, para obtener un apoyo presupuestal equivalente al 10% del Presupuesto USET para incrementar el número de becas, destinadas a alumnos de escasos recursos y alto nivel de aprovechamiento escolar.

5.2.1. En coordinación con la Dirección de Administración de Personal y Finanzas, analizar el incremento a la cuota autorizada para las Becas que se otorgan a través de la Dirección de Planeación Educativa.

6.1.1. Vigilar el Programa de mantenimiento a la Infraestructura de Educación Básica, priorizando necesidades urgentes y gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal los recursos necesarios para su atención.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

6.2.1. Integrar en el Departamento de Infraestructura y Equipamiento de esta Dirección el grupo destinado para análisis de costos de obras.

6.3.1. Detectar a través de visitas de supervisión, las necesidades más urgentes de atención a la infraestructura educativa

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

OBJETIVO GENERAL

1. Contribuir a la atención de la demanda social de servicios educativos en la Entidad, mediante la formulación de planes, programas y presupuestos necesarios para la gestión de los recursos humanos, financieros y de apoyos complementarios requeridos para la operación de la dependencia, apoyando y asesorando a las unidades administrativas en estos procesos y atendiendo la normatividad y lineamientos vigentes de la institución

METAS

1. Realizar visitas de campo y estudios de factibilidad a las localidades del Estado que solicitan servicios educativos con base en la revisión y análisis estadístico para determinar la estructura educativa necesaria.

2. Integrar oportunamente los programas destinados a la previsión de los Recursos Presupuestales para la operación eficiente de los servicios educativos en la Entidad.

3. Dar cumplimiento a la evaluación y seguimiento del Programa Anual y del Anteproyecto de Presupuesto así como de los programas de trabajo que operan por ciclo escolar.

4. Brindar la capacitación necesaria a las áreas educativas y administrativas para la integración de planes y programas



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO III

OBJETIVOS GENERALES

1.1. Fortalecer la infraestructura educativa a través de programas en todos los planteles educativos, atendiendo las necesidades de crecimiento natural de las instituciones escolares.

2.1. Fortalecer la infraestructura educativa a través de programas de mantenimiento preventivo y correctivo en todos los planteles educativos, atendiendo las necesidades de crecimiento natural de las instituciones escolares.

3.1. Atender las necesidades de mobiliario y equipamiento de las escuelas de Educación Básica en la entidad para lograr un crecimiento paralelo a los procesos de enseñanza – aprendizaje y el mejor desarrollo de los educandos y óptimas condiciones al docente.

METAS

1. Ejecutar al 100% la construcción de 108 obras completas programadas y 187 Aula de Medios de en planteles de Educación Básica.

2. Atender al 100% en mantenimiento y rehabilitación de su infraestructura de 100 escuelas de Educación Básica.

3. Atender al 100% necesidades de mobiliario deteriorado en 162 escuelas de Educación Básica.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

OBJETIVOS GENERALES

1. Integrar, sistematizar y difundir la información estadística que se genera en las escuelas de educación básica, media superior, superior, inicial y especial, así como de las bibliotecas.
2. Llevar a cabo la actualización del catálogo de centros de trabajo de forma eficaz y permanente para apoyar los procesos de planeación y operación de la Dependencia

METAS

1. Mantener actualizada la Plataforma Única de Integración y Difusión de la Información Estadística.
2. Contar con un Catálogo de Centros de Trabajo actualizado

EVALUACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL

1. Recabar información objetiva y confiable sobre el desempeño de las Escuelas de Educación Básica.

METAS

1. Elaboración de 14 instrumentos de evaluación.
2. Evaluación de 10 cursos de profesionalización docente.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

3. Realización de un estudio de investigación sobre los factores que se asocian a los bajos desempeños de los alumnos.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN “A”

OBJETIVOS GENERALES

1.1. Coadyuvar con las áreas educativas en la fase de capacitación y asesoría de los planteles sobre la operatividad de la norma y el manejo de información que se solicite por parte del Departamento de Registro y Certificación “A”.

1.2. Realizar un plan de difusión de la normatividad para optimizar la recepción, revisión y envío de la documentación oficial.

1.3. Colaborar con las diferentes dependencias, con el propósito de establecer medidas que permitan el avance de los alumnos en su tránsito educativo.

1.4. Proponer actividades socioculturales, cursos de capacitación que mantengan actualizando al personal adscrito a este Departamento.

METAS

1. Atender de forma eficaz y oportuna a las instituciones educativas brindándoles asesoría sobre la operatividad del cliente ligero, en relación de la captura de información que requiere este Departamento.

2. A través de reuniones de información sobre la difusión de la norma de control escolar, a inicio de ciclo escolar y durante el mismo, se pretende disminuir las incidencias en la captura y revisión de los registros de inscripción, acreditación y certificación, así como los movimientos de altas y bajas, en un 90 %



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN “B”

OBJETIVO GENERAL

1. De acuerdo al Manual de procedimiento del Departamento de Registro Y Certificación “B” correspondiente a los objetivos generales se establece “supervisar que los mecanismos de control escolar, como la Inscripción, Reinscripción, Regularización, Acreditación y Certificación que se realizan en planteles oficiales y particulares, se efectúen conforme a las normas de control escolar vigentes establecidas”.

META

1. De acuerdo a la proyección de estadística de SEPE-USET y a los datos registrados durante el ciclo escolar anterior 2011-2012 se tiene como metas de cobertura de atención de alumnos de Educación Secundaria, Formación Extra-escolar (CEDEX,CEBA,MC, Y SPL) Y Formación Docente (NORMALES).

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar y sistematizar los resultados obtenidos de las diferentes evaluaciones para su difusión.

2. Interpretar y difundir los resultados de los diversos estudios de evaluación

METAS



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

1. Crear un sistema de información y difusión donde el 100% de los alumnos, docentes y sociedad en general puedan acceder a los resultados de las diferentes evaluaciones.
2. Difundir los resultados a todos los centros educativos de educación básica y media superior.

DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAI

OBJETIVOS GENERALES

1. Proporcionar los elementos necesarios a los particulares que se interesen por la prestación de los servicios educativos en todos sus tipos y modalidades, bajo el estricto cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Educación, Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala y los acuerdos secretariales.
2. Realizar acciones que consoliden el cumplimiento de la normatividad por parte de los particulares que prestan el servicio educativo en los niveles de educación básica, tipo medio superior y superior.
3. Coadyuvar en el tránsito de los educandos dentro del Sistema Educativo Nacional, a través de la emisión de resoluciones legales en materia de revalidación y equivalencias de estudios

METAS

1. Emisión de los acuerdos de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios o la emisión de la resolución de negativa.
2. Emisión de refrendos a las instituciones particulares en los diferentes niveles educativos, así como el documento de modificación a los acuerdos de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

3. Emisión de las resoluciones legales de revalidación o equivalencia a los educandos que realicen el trámite y que deseen continuar con sus estudios dentro del Sistema Educativo Nacional

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

1. Implantar el sistema de autoevaluación como herramienta que contribuya a la mejora continua de los centros educativos de la Educación Básica en el Estado.

METAS

1. 21 Escuelas de educación básica incluidas en el sistema de autoevaluación.
2. 21 Escuelas de educación básica sensibilizadas.
3. Integrar 21 equipos de autoevaluación formados en la metodología del programa.
4. Asesorías a los integrantes del equipo de autoevaluación por el total de escuelas incluidas en el sistema

COORDINACIÓN DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO GENERAL

1. Contribuir a la mejora de la calidad y equidad en las escuelas participantes en el proyecto mediante la asesoría diferenciada y por acompañamiento

META

1. Asesorar 13 escuelas durante el ciclo escolar 2012-2013



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

COORDINACIÓN ESTATAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

1. Contar con un instrumento único de identificación y registro que garantice una correspondencia biunívoca entre la clave y la persona respectiva.
2. Atender casos de corrección de CURP y homonimias a alumnos y público en general

METAS

1. Contar con una clave única, irrepetible y confiable de registro de personal ante las instituciones públicas o privadas de acuerdo a las normas que establece la Secretaría de Gobernación.
2. Simplificar la Administración Pública al eliminar la diversidad de claves de registro de personas

COORDINACIÓN GENERAL DEL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR

OBJETIVOS GENERALES

1. Elevar la calidad de servicios al personal Directivo de las escuelas mediante la oportuna dotación de documentación oficial de los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.
2. Verificar autenticidad de los documentos mediante las solicitudes de la población en general.
3. Realizar las correcciones basadas en los oficios girados por el Departamento de Asuntos Jurídico y Laborales.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1. Atender a 2004 centros de trabajo dotándoles de papelería oficial (cartillas de evaluación) de los cuales 847 son de Preescolar y CAIC, Primarias 795, Secundarias 362.
2. Verificar 5,500 solicitudes para trámites de duplicados de las cuales 150 son Preescolar, 2,200 escuelas primarias y 3,100 secundarias para su respectivo cotejo.
3. Elaboración de 59 libros que contienen el historial académico de alumnos y ex alumnos, de los cuales 7 son de 847 escuelas de preescolar, 25 libros son de 795 primarias, 21 libros son de 362 secundarias y 18 libros son de las 6 normales que se encuentran en el estado.
4. Atender la totalidad de oficios girados por el departamento de asuntos jurídicos y laborales para realizar las correcciones en nombre, CURP y fecha de nacimiento con un aproximado de 250 correcciones

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y FINANZAS

OBJETIVO GENERAL

1. Administrar adecuadamente el presupuesto asignado por la Federación a los servicios de Educación Básica y Normal en el Estado, en apego a la normatividad vigente, vigilando que el ejercicio sea racional, optimizando la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales, contribuyendo así al logro de las metas sustantivas y adjetivas del sector educativo

METAS



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

1. Vigilar el avance del ejercicio presupuestal a través del sistema de operación.
2. Atención de 5,580 solicitudes de insumos de las áreas sustantivas y adjetivas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO GENERAL

1. Apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, mediante la administración austera, racional y eficaz de los recursos financieros asignados por el Estado y la Federación, vigilando que el ejercicio, registro, control, seguimiento y comprobación del presupuesto autorizado se realice con apego a las disposiciones jurídicas y normativas vigentes

METAS

1. Realizar en tiempo y forma la ejecución del Presupuesto de Egresos para cada Ejercicio Fiscal sin generar un déficit presupuestal o menor al Ejercicio Fiscal anterior.
2. Cuidar que la normatividad se cumpla eficazmente en los soporte documentales.
3. Realizar la totalidad de los pagos de las obligaciones de esta Unidad con proveedores, contratistas, prestadores de servicios, empresas con convenio para otorgar créditos al personal (Terceros Institucionales) y Dependencias de Seguridad Social de acuerdo a la fecha de vencimiento.
4. Entregar 6 Estados Financieros ante la Secretaría de Finanzas del Estado



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

OBJETIVO GENERAL

1. Dirigir los recursos materiales y servicios promoviendo la eficiencia y eficacia a fin de apoyar la realización de funciones sustantivas y contribuir al logro de objetivos planeados.

META

1. Proporcionar los mejores servicios y atender con oportunidad debida todos y cada uno de los requerimientos de cada área y planteles educativos, garantizando el mejoramiento integral del sistema educativo a través de un eficiente trabajo en equipo.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETIVO GENERAL

1. Cumplir con el marco normativo vigente, así como los lineamientos y acciones que permitan establecer un sentido ágil, eficiente y transparente para el proceso de compra, comprobación de gastos, por el Departamento de Adquisiciones; además coadyuvar a optimizar el uso de los recursos asignados a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (U.S.E.T).

META

1. Atender la totalidad de las requisiciones de compra turnadas por la dirección Administrativa, a través de un proceso más ágil en el servicio que se otorga.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

RELACIONES LABORALES

OBJETIVO GENERAL

1. Eficientar los Procesos en los Servicios que se brindan en las áreas adscritas a la Dirección de Relaciones Laborales, que son necesarios para el buen funcionamiento de las mismas de la Administración Central, así como en las Instituciones Educativas que dependen de ellas en base a manuales de organización, manuales de procedimientos y políticas operativas.

METAS

1. Simplificación de trámites y servicios que se realizan en la Dirección de Relaciones Laborales.
2. Aplicar lo establecido en los manuales de Organización y de Procedimientos en los procesos administrativos, brindando oportunamente los servicios en las áreas de la Administración Central.
3. Ordenar los procesos y facilitar el desempeño en las áreas de la Dirección de Relaciones Laborales, de manera integral y continua.
4. Capacitar al personal de la Dirección de Relaciones Laborales en el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO GENERAL

1. Establecer una comunicación continua del proceso de jubilación entre las áreas involucradas, ya que son necesarias para el buen funcionamiento de los procesos, tanto de la parte Oficial como de la Delegación del ISSSTE;



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

manteniendo las actualizaciones de la información federal y respetando los tiempos que por ley corresponden al personal que solicita su jubilación

METAS

1. Aplicar la normatividad interna en los procesos administrativos para la jubilación, brindando la información completa y veraz al personal que lo solicite.
2. Capacitar al personal involucrado en el trámite de jubilaciones para tener una correcta comunicación entre los niveles y los centros de trabajo.
3. Aplicar los procesos administrativos normados por la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala y por la Delegación del ISSSTE, en el proceso de jubilaciones.
4. Establecer un filtro en conjunto con el Área de Nómina para la revisión y detención de cobros que no aplican a jubilados posteriores a su baja.

DEPARTAMENTO DE CENTRO DE CÓMPUTO

OBJETIVOS GENERALES

1. La administración y procesamiento de los recursos para el pago de remuneraciones a los trabajadores del sistema educativo del estado de Tlaxcala, de manera correcta y oportuna, esto es desde el proceso de captura, hasta la impresión del cheque mismo.
2. Actualizar las remuneraciones de los trabajadores de la SEPE-USET por concepto de revisión salarial.
3. Realizar la carga de información del SAR por medio del portal SIRI para la dispersión a las cuentas de los trabajadores de la USET

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1. Nómina quincenal de la unidad de servicios educativos del estado de Tlaxcala.
2. Proceso del recalcu de medidas salariales.
3. Proceso del SAR.

COORDINACIÓN ESTATAL DE CARRERA MAGISTERIAL

OBJETIVO GENERAL

1. Garantizar la superación profesional de calidad de los docentes y directivos con programas innovadores de especialización y postgrado, creando espacios de reflexión y debate amplio, responsable y participativo de los conocimientos fundamentales y las competencias necesarias para el siglo XXI en el ámbito educativo y social.

METAS

1. Hacer llegar al 100% a los Centros de Trabajo de Educación Básica, tanto la Convocatoria de Inscripción y Reinscripción, así como toda la información para su participación en el Programa de Carrera Magisterial.
2. Inscribir y evaluar a 5,793 docentes de Educación Básica en la Vigésima Primera Etapa del Programa ciclo escolar 2011- 2012.
3. Orientar a los Órganos Escolares de Evaluación en relación a sus funciones, atribuciones y responsabilidades.
4. Entregar Constancias de Evaluación a 5 793 docentes que se evalúen en los 6 factores que señalan los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial.
- 5.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

5. Realizar la dictaminación de la Etapa correspondiente.
6. Lograr que el 100% de las economías no recuperables del Programa de Carrera Magisterial se destinen para incorporaciones, promociones y regularizaciones de la Vigésima Etapa, beneficiando así a mayor número de maestros.

MÓDULO REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE HUAMANTLA

OBJETIVO GENERAL

1. “Acercar, ampliar y eficientar los servicios propios de la administración escolar a las instituciones de Educación Básica que se ubican en una determinada circunscripción territorial, así como atender los problemas de carácter educativo de la región y servir de enlace, coordinación y gestoría ante las áreas centrales, evitando desplazamientos innecesarios que ocasionaran ausentismo del magisterio en general y gasto económico en los demandantes del Servicio”.

META

1. Al término del año 2013, el edificio donde está ubicada esta unidad educativa cuente con los espacios apropiados para proporcionar los servicios administrativos de calidad

MÓDULO REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALPULALPAN IIII

OBJETIVO GENERAL

1. Acercar y ampliar los servicios administrativos de cada nivel educativo con la finalidad de orientar, apoyar, atender de manera responsable y eficaz todos aquellos trámites solicitados por autoridades educativas, docentes, padres de



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

familia, autoridades municipales y público en general a fin de dar solución a los problemas pedagógicos- administrativos que se presente en la región Calpulalpan.

METAS

1. Estrechar al 100% las relaciones con los organismos educativos y gubernamentales que promuevan la ampliación de los recursos humanos y materiales con la finalidad de ofrecer los servicios en beneficio de la región.
2. Coordinar al 100% las actividades que realiza la Subjefatura de Planeación en el módulo de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos para manejar la misma información que el área central.
3. Organizar en los municipios de Sanctorum de Lázaro Cárdenas y Nanacamilpa de Mariano Arista LA FERIA DE LA CREATIVIDAD INFANTIL.
4. Detectar y cuantificar las necesidades educativas de la región y gestionar ante las autoridades los recursos humanos y materiales para ampliar los servicios pedagógicos-administrativos que presta el Módulo Regional y así poder cumplir con el propósito por el que fue creado

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

OBJETIVO GENERAL

1. Que todo el personal del subsistema de educación básica conozcan los conceptos básicos de procesos administrativos y legales de la seguridad e higiene y su correcta aplicación, así prevenir los accidentes laborales, los cuales se producen como consecuencia de las actividades.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1. Cumplir con la integración del 100% de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, en los Planteles Educativos U.S.E.T.
2. Fortalecer el funcionamiento de las 1240 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene y de 1449 unidades internas de protección civil y emergencia escolar.
3. De conformidad con diversas leyes, Cumplir en tiempo y forma con la recepción, registro, control y envío de 6830 formatos relativos a informes de recorridos trimestrales y calendario de actividades, además de 10150 correspondientes a informes semestrales y calendario de actividades; en total 16980 formatos.
4. Capacitación sujeta a demanda en: Primeros Auxilios, Protección Civil, evacuación de simulacros de evacuación, Funcionamiento de las Comisiones mixtas, y llenado de Formatos RT.

MÓDULO MÉDICO

OBJETIVOS GENERALES

1. Dar atención médica así como información efectiva y de calidad dependiendo de las patologías que presenten los trabajadores.
2. Brindar medicina preventiva a los trabajadores para que identifiquen los síntomas y factores de riesgo para evitar las patologías.
3. Otorgar información a través de medios de difusión como campañas y orientación oportuna.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1. Dar atención médica integral al 100% del personal que labora dentro de las instalaciones de USET.
2. Disminución en la prevalencia e incidencia de las patologías que presentan los trabajadores de la USET.
3. Mejorar la calidad de vida de los trabajadores que labora dentro de la USET para así erradicar enfermedades.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO GENERAL

1. Fortalecer y difundir las diferentes actividades de los programas de fomento a la cultura, fortalecimiento cívico, Turismo Infantil y Juvenil, Servicios Culturales, Servicios Públicos Bibliotecarios, así como la recreación y el deporte, con la finalidad de rescatar y conservar las costumbres y tradiciones del estado, consolidar nuestra identidad cultural, además de contribuir al desarrollo físico, intelectual y emocional del individuo.

METAS

- 1.1. Nuestras Costumbres y Tradiciones (Día de Reyes, Carnaval de Tlaxcala, Día de la Primavera, Día de niño, Día de la Madre, Día del Maestro, Gran Jornada Tlaxcalteca del Siglo XVI, Día del Abuelo, Fiestas Patrias, Concurso Estatal de Ofrendas y Posadas Navideñas).
- 2.1. Sensibilidad Artística



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

(Presentaciones Artísticas y Culturales dentro y fuera del Estado, apoyo a instituciones y municipios, etc.)

3.1. Audiciones Musicales

(Audiciones musicales a través de los servicios que brindan: la Banda de Música del Estado, Banda de Música Juvenil, Orquesta Danzonera y Grupo Músico-Vocal).

4.1. Eventos Especiales

(Este programa contempla diferentes actividades como son el Informe de Gobierno, Inauguración y Clausura del Ciclo Escolar y otras actividades especiales que van surgiendo dentro del transcurso del año y que no se encuentran calendarizadas por parte del Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública).

5.1. Recreación y Deporte

(Realización de actividades como la Copa Gobernador, Ligas Escolares, Torneo Tlaxcala en Acción, Curso de Verano, Tablas Rítmicas, Rondas Infantiles y activación física).

6.1. Abanderamientos

(Programa de incineración y abanderamientos con Bandera Nacional y Bandera del Estado de Tlaxcala, en el nivel de preescolar, básico y medio superior, así como algunas Presidencias Municipales).

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CULTURALES DE LA USET

OBJETIVO GENERAL

1. Fortalecer los contenidos de la Educación Básica y desarrollar a través de diferentes actividades artístico-culturales, el conocimiento de la realidad multicultural; impulsando su reconocimiento y valoración, fomentando la investigación y la innovación educativa; alentando en los educandos, docentes y



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

población en general su participación en el conocimiento, recreación, disfrute de la cultura, que permitan contribuir a mejorar la calidad de la educación y alcanzar los objetivos nacionales de la Educación Básica.

METAS

CUALITATIVAS:

1. Consolidar en la práctica docente, los conocimientos de nuestra realidad cultural y procurar su aplicación en el proceso formativo de la personalidad integral de los alumnos.
2. Apoyar el desarrollo intelectual y emocional de los educandos, mediante la realización de eventos culturales y artísticos que los sensibilicen y orienten frente a su realidad.
3. Enriquecer y desarrollar acciones interdisciplinarias que coadyuven en los subsistemas educativos a la construcción y preservación de un acervo cultural.
4. Propiciar y fortalecer la acción cultural, en favor de la niñez y juventud tlaxcalteca para fomentar el desarrollo de sus habilidades creativas.
5. Fortalecer los vínculos Educación – Cultura – Comunidad, en la participación de diferentes eventos.

CUANTITATIVAS:

1. Realizar 1,753 Eventos Artísticos-Culturales.
2. Beneficiar con nuestros Programas a 125,204 alumnos, docentes y comunidad en general.
3. Apoyar 78 Concursos artístico-culturales, mediante la designación de jurados o con la asesoría técnica de estos.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

4. Realizar 140 Eventos artístico-culturales en Escuelas Secundaria, Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior de USET-SEPE.
5. Realizar 170 Actividades de Desarrollo Cultural Regional (Talleres, Exposiciones y Eventos Artístico-Culturales) en los Centros de Desarrollo Cultural Regional (CEDECUR).
6. Llevar a cabo 1,160 Asesorías de Ajedrez con niños de Educación Primaria de USET-SEPE.
7. Realizar 130 Eventos Artístico-Culturales dirigidos a niños de Educación Básica (Inicial, Especial, Preescolar y Primaria de USET-SEPE).
8. Llevar a cabo 35 Cursos de Actualización, Capacitación y Superación en el área Cultural para docentes en servicio y alumnos de Escuelas Formadoras de Docentes (Normalistas).
9. Elaborar 40 Murales Escolares en escuelas de Educación Básica de USET-SEPE.

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN CÍVICA

OBJETIVO GENERAL

1. Coordinar, operar y dar seguimiento al calendario cívico y programa anual, con el propósito de contribuir, promover y difundir en la comunidad escolar y población, los valores cívicos que sustentan la Identidad Nacional. De conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, las políticas y los lineamientos establecidos en la materia



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1. Honores a la Bandera 50.
2. Ceremonias Cívicas 121.
3. Abanderamientos 40.
4. Eventos Especiales 4.

COORDINACIÓN DE TURISMO INFANTIL

OBJETIVO GENERAL

1. Consolidar la práctica del turismo mediante la realización de viajes pedagógico-culturales de calidad contemplando a escuelas de bajos recursos, fortaleciendo y complementando los conocimientos obtenidos por los alumnos, fomentando la convivencia, mejorando la comunicación y poniendo en práctica el aprendizaje por competencias de una manera práctica entre Alumnos, Docentes y Padres de Familia

METAS

1. Realizar 390 viajes turístico-culturales en todo el ciclo escolar.
2. Apoyar a escuelas de bajos recursos con 12 viajes locales gratuitos.
3. Impartición de 100 platicas de “Cultura turística” a escuelas de nivel básico.
4. Beneficiar a 16,500 alumnos, docentes y acompañantes con nuestros servicios y programas en el ciclo escolar



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

COORDINACIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

OBJETIVO GENERAL

1. Ofrecer a la comunidad escolar del Sistema Educativo de Tlaxcala y usuarios del servicio en bibliotecas públicas, alternativas culturales, de fomento a la lectura y acercamiento a medios digitales, proporcionando materiales bibliográficos y servicios de calidez y calidad, que incidan en la formación, recreación y adquisición de conocimientos, a través de la información y utilización de herramientas tecnológicas que coadyuven a elevar el nivel educativo, cultural y ético

METAS

1. Beneficiar a través de los diferentes Programas a niños, jóvenes y público en general que asisten a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.
2. Operar el área lúdica en la biblioteca central y en 7 bibliotecas municipales.
3. Gestionar mobiliario, acervo bibliográfico y equipo de cómputo para modernizar los servicios bibliotecarios de la Red Estatal.
4. Establecer mesas de trabajo en cada Biblioteca Municipal para recabar las “memorias comunitarias”, acervo cultural que se imprimirá y anexará a los archivos bibliográficos de la comunidad respectiva y a la biblioteca central.
5. Instaurar en las bibliotecas públicas el programa de “Formación de lectores”, que repercuta en la concepción y apropiación del gusto a la lectura

COORDINACIÓN “PROGRAMA PARA LA REFORMA EDUCATIVA Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE”

OBJETIVO GENERAL



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

1. Coadyuvar en la educación integral para la mejora de la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos

METAS

1. Lograr el 100% de las acciones programadas por la Coordinación de Reforma Educativa y Actualización Docente durante el año 2013.
2. Realizar cuatro jornadas de capacitación y actualización docente durante el año 2013.
3. Lograr el 100% de acciones de fortalecimiento a las habilidades lógico matemáticas y comunicativas de una segunda lengua (inglés), en docentes y alumnos de educación básica.

COORDINACIÓN “PROGRAMA PARA LA EQUIDAD EDUCATIVA”

OBJETIVO GENERAL

1. Establecer los mecanismos pertinentes para lograr mayor equidad en la distribución de oportunidades educativas para los estudiantes que por su condición social o personal son vulnerables a la exclusión de la educación básica.

METAS

1. Atender a 3,200 aspirantes al Concurso Nacional de Plazas Docentes.
2. Gestionar el acceso a las escuelas de educación básica a 509 alumnos migrantes.
3. Formar a 20 docentes en el Diplomado de Herramientas para la atención de alumnos migrantes.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

4. Capacitar y sensibilizar a 200 figuras educativas en la atención de alumnos migrantes.
5. Llevar a cabo en 60 escuelas la estrategia de la relación tutora.
6. Realizar una feria de educación migrante y de equidad educativa.
7. Incorporar a 120 escuelas al programa Escuela y Salud.
8. Implantar en 200 escuelas los lineamientos de los establecimientos de consumo de alimentos.
9. Obtener información somato métrica en 120 escuelas

OBJETIVO GENERAL

1. Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de educación Inicial y Básica, a través de la aplicación de los programas que forman parte de la Coordinación.

METAS

1. Beneficiar a 600 escuelas de educación Inicial y Básica con el Programa Escuelas de Calidad.
2. Implementar el: “Diplomado en competencias de liderazgo educativo para la construcción de comunidades escolares de aprendizaje en el mes de enero.
3. Tutorar al nodo base Estatal sobre materiales Lee, Piensa, Decide y Aprende en el mes de junio.
4. Certificar a 100 directores de Educación Básica en el estándar ECO150 durante el ciclo escolar.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

5. Capacitar y alinear a los 100 directores en el estándar EC0150 durante el ciclo escolar.
6. Dar atención al 70% a escuelas de educación preescolar, primaria y telesecundaria (municipios prioritarios y escuelas primarias multigradas, con útiles escolares a los alumnos, auxiliares didácticos y apoyo a la gestión escolar AGE.
7. Focalizar y beneficiar a 51 escuelas de educación básica durante el ciclo escolar

METAS

1. Beneficiar a 600 escuelas de educación Inicial y Básica con el Programa Escuelas de Calidad.
2. Implementar el: “Diplomado en competencias de liderazgo educativo para la construcción de comunidades escolares de aprendizaje en el mes de enero.
3. Tutorar al nodo base Estatal sobre materiales Lee, Piensa, Decide y Aprende en el mes de junio.
4. Certificar a 100 directores de Educación Básica en el estándar ECO150 durante el ciclo escolar.
5. Capacitar y alinear a los 100 directores en el estándar EC0150 durante el ciclo escolar.
6. Dar atención al 70% a escuelas de educación preescolar, primaria y telesecundaria (municipios prioritarios y escuelas primarias multigradas, con útiles escolares a los alumnos, auxiliares didácticos y apoyo a la gestión escolar AGE.
7. Focalizar y beneficiar a 51 escuelas de educación básica durante el ciclo escolar.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

COORDINACIÓN “PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS”

OBJETIVOS GENERALES

1. Abrir las puertas de las escuelas a todos los miembros de la comunidad para la realización de actividades para la atención de necesidades e intereses relacionados con el cuidado de la salud, la valoración de diversas expresiones artísticas y culturales, y el uso de las tecnologías.
2. Contribuir a mejorar el logro educativo de los estudiantes de educación básica a través de la instalación y uso de las Bibliotecas Escolares y de aula.
3. Contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica del estado de Tlaxcala mediante la ampliación del horario escolar.
4. Contribuir a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica propiciando el manejo de TIC en el sistema educativo mediante el acceso a las aulas telemáticas.

METAS

1. Beneficiar a 198 escuelas de Educación Básica con una población de más de 21,000 niños, jóvenes y adultos. De las cuales 180 escuelas son en la Fase Vacacional y 18 Escuelas en la Fase Permanente (contra turno).
2. Mejorar la calidad educativa de 1309 escuelas mediante la instalación de bibliotecas escolares y de aula, capacitación y difusión de las prácticas lectoras.
3. Durante el ciclo escolar 2012-2013 ampliar el horario escolar en 122 escuelas de educación primaria y 2 preescolares de la entidad.
4. Diseñar y entregar 100 modelos (materiales) de secuencias didácticas para español, matemáticas y ciencias, orientadas a primarias y secundarias donde se integren recursos tecnológicos.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

5. Capacitar y certificar 9228 figuras educativas de educación básica en la elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las TIC.
6. Equipar 978 aulas telemáticas en educación básica y conectarlas a través de la Red Estatal de Educación Salud y Gobierno.

DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA

OBJETIVOS GENERALES

1. Generar el conocimiento, uso y manejo de los huertos escolares a través de plantaciones hortícolas vinculando la participación social y promoviendo los valores y el cuidado del ambiente.
2. Fortalecer los procesos de aprendizaje de los alumnos de las instituciones formadoras de docentes en temas ambientales.
3. Ampliar la cobertura de atención a las diferentes escuelas de manera coordinada con dependencias federales y estatales.
4. Fortalecer los procesos educativos orientados a fomentar una cultura de protección y cuidado hacia el medio ambiente

METAS

1. Difundir los programas de educación ambiental en los departamentos de: preescolar, primarias, secundarias y telesecundarias, que forman parte del sistema educativo de la Secretaría de Educación Pública del Estado y de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala; estableciendo acuerdos y mecanismos de colaboración con cada uno de ellos.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

2. Impulsar en el 100% de las escuelas que trabajan con el departamento de educación ecológica, acciones que favorezcan la participación de los padres de familia.
3. Facilitar en las 5 normales del estado, un diplomado en educación ambiental.
4. Formalizar un convenio de colaboración con el sistema de Cecytes.
5. Atender al 100% de escuelas que soliciten apoyo para la implementación y uso de tecnología en actividades de tipo ambiental.
6. Asesorar, capacitar y dar seguimiento al 100% de escuelas que lo soliciten respecto del uso y manejo de agricultura protegida “programa de huertos escolares”.
7. Dar asesoría para la elaboración de sus proyectos al 100% de escuelas inscritas en el “programa escuelas de calidad” que requieran utilizar su recurso en proyectos productivos.
8. Capacitar al 100% de escuelas que lo requieran, sobre el uso y manejo de proyectos productivos.
9. Facilitar la asesoría, capacitación y seguimiento al 100% de escuelas que participen en el programa “rincón verde”.
10. Proporcionar capacitación al 100% de escuelas que requieran establecer huertos frutales.
11. Realizar 12 campamentos sin costo al centro eco turístico de piedra canteada para estimular a escuelas que tienen más participación en actividades ambientales.
12. Realizar una campaña de reforestación permanente en el periodo de abril a junio, para instituciones educativas que requieran árboles.
13. Dar atención al 100% de escuelas que soliciten talleres de reciclado.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

14. Proporcionar, en el 100% de escuelas que lo soliciten, capacitación referente al manejo de residuos sólidos, cultura ambiental y ahorro de energía.

15. Facilitar la asesoría, seguimiento y capacitación, respecto de los programas del departamento, al 100% de escuelas que los llevan a cabo

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO GENERAL

1. Ejecutar y controlar eficientemente el Presupuesto Anual.

META

1. Atender adecuadamente las necesidades administrativas de la Secretaría.

CONSEJO ESTATAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN CETE-TLAXCALA

OBJETIVOS GENERALES

1. Realizar la Revitalización, Seguimiento y Consolidación a los Consejos Técnicos Escolares.
2. Lograr establecer la constitución de Consejos Técnicos en todas las escuelas de todos los niveles de Educación Básica.
3. Reuniones en colegiado para analizar la problemática en materia Técnico-edagógico.



**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

METAS

1. Que el Consejo Estatal Técnico de la Educación sea el órgano de consulta, orientación y apoyo en materia Técnico-pedagógica.
2. Que todas las escuelas de Educación Básica cuenten con su Consejo Escolar Técnico.
3. Que todos los Consejos Técnico Pedagógicos generen propuestas para mejorar la educación.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES

OBJETIVOS GENERALES

- 1.1. Aplicar y evaluar, en el ámbito de su competencia, las políticas en materia jurídico-normativa, la formulación de proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes de los asuntos concernientes a la prestación de servicios educativos en Tlaxcala; así como atender, en el ámbito de su competencia, los requerimientos que en materia jurídica soliciten los órganos administrativos y desconcentrados de la Secretaría.
- 1.2. Realizar las actividades y gestiones necesarias para la correcta atención de los juicios en materia laboral en los que, en el ámbito de su competencia, la secretaría, su titular o sus servidores públicos sean parte; formular lineamientos y normas de operación relacionados con la prevención de conflictos en esta materia; así como la eficiente atención de los requerimientos que en materia jurídica soliciten los órganos desconcentrados de la secretaría.

METAS



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

1. Lograr la elaboración de proyectos de normas legales que disponga la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
2. Proporcionar la prestación del asesoramiento jurídico legal que requiera la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

CONTRALORÍA INTERNA

OBJETIVO GENERAL

1. Promover y coadyuvar en la mejora de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales que conforman el sector educativo, dentro del marco normativo.

META

1. 622 Actos de fiscalización.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO GENERAL

1. Coordinar, registrar y asesorar a los organismos escolares de los Consejos de Participación Social y de Padres de Familia.

METAS

1. Promover la Conformación de Organismos Escolares de Padres de Familia para apoyar la labor educativa de los maestros de Educación Básica de la



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

entidad, orientando, registrando y coordinando a los Comités de Padres de Familia y de Participación Social en la educación para el logro de metas y objetivos de la comunidad educativa en general.

2. Conformación y operación de los Consejos de Participación Social en las Instituciones Educativas de Educación Básica.

3. Trabajar de manera coordinada los Comités de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social para la formación integral de los alumnos.

4. Que los Consejos Escolares sea una contraloría social única para los programas federales y Estatales.

Inversión asignada

Monto de recursos asignados a la Secretaría de Educación Pública del Estado, conforme lo dispuesto en el Decreto No. 159 artículo 11 inciso b) del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2013.

\$ 953,875,398.94

En término de lo que establece el ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2013, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial con fecha diecisiete de enero de dos mil trece.

Ramo general 33: Aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios Fondo I: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) 2013.



Dependencia: Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

3,584,009,367.00

Periodo de ejecución:

Enero a Diciembre de 2013.

En el siguiente link podrá verificar el Programa Anual 2013:

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=5985

